Quito, 08 de Marzo del 2.012

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBERVIAS S.A.**
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía, presento a consideración de la junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de IBERVIAS S.A. para el ejercicio económico del año 2.011. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenida en la resolución Nro. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de IBERVIAS S.A. han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el Ecuador para todas las compañías Anónimas, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su Directorio.

2.- Toda información plasmada en los estados Financieros tiene correspondencia con los registros en los libros de contabilidad, es decir todos los registros contables de IBERVIAS S.A. han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales (NIIF).

3.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía IBERVIAS S.A. se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la ejecución de mis obligaciones y atribuciones establecidas en el artículo en mención no he encontrado ningún aspecto anormal.

Por otro lado, debo informarles que las transacciones y movimientos contables han sido registradas debidamente para remitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de IBERVIAS S.A, quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Bolívar Orozco
Registro Profesional.
CPA 6513

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 AGO. 2012
OPERADOR 2
QUITO